



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

## Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. DRM/124/2015

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DEL ESTADO DE B.C.

**RECIBIDO**  
07 MAY 2015

DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

C. JOEL TERÁN LOPEZ  
AUXILIAR ESPECIALIZADO  
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al correo electrónico recibido por este Departamento el día de hoy, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día **08 de Mayo de 2015** a la ciudad de Tijuana a efecto de trasladar a este municipio de Mexicali a las Consejeras Beatriz García Valdez y Carola Andrade Ramos.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

*Luciana Aguilar*

L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

C. JOEL TERÁN LOPEZ  
AUXILIAR ESPECIALIZADO

- c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento
- c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE LAG\*isabel

DESPACHADO  
07 MAY 2015  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES